



## Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

**Raúl Salazar**

**Jefe de la Oficina de las Américas y el Caribe**

28 de agosto de 2020



Organización Centroamericana y del Caribe  
de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS)  
**Comisión de Incremento de Capacidades (CIC)**  
Seminarios web

### Sesión 2 Experiencias de las EFS durante la emergencia sanitaria por COVID-19



“Muy buenos días y muchas gracias por la invitación a nuestra oficina regional un gusto acompañarles luego de una primera conversación que tuvimos antes de la pandemia con el grupo coordinador de México, en esa oportunidad en El Salvador. Con gusto acompañarles y hacerles una pequeña presentación desde las expectativas nuestra oficina UNDRR (pronunció siglas en inglés) regional en este alcance de la reducción de riesgo de desastres en el contexto de la fiscalización en emergencias.

Voy a compartir mi pantalla y ustedes por favor me puedan confirmar que la pueden ver correctamente.

## La gestión del riesgo de desastres y la aplicación de tecnologías de la información en la prevención y respuesta a emergencias

**Raúl Salazar Salazar**

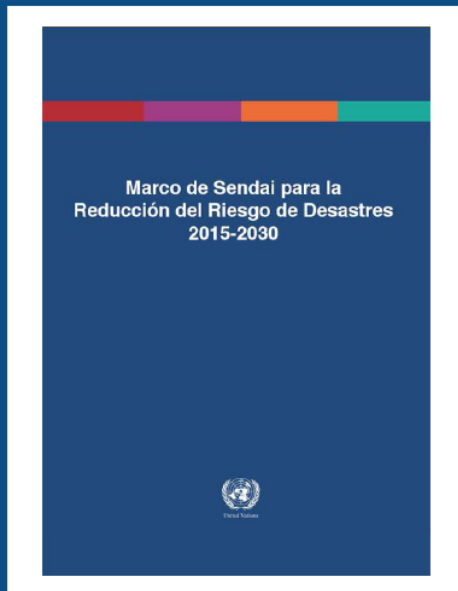
Jefe de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

28 de julio 2020



Entonces quería compartirles esta presentación dando un marco general de lo que es el trabajo y alrededor del cual se organiza el apoyo que brinda la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres en el contexto del riesgo de desastres en la región.

## La reducción del riesgo de desastres holística y multisectorial



- El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 enfatiza que los Estados deben adoptar un enfoque multisectorial en su preparación y respuesta a los riesgos de desastres.
- Las estrategias de reducción del riesgo de desastres (RRD) deben considerar no solo las amenazas naturales, sino también los riesgos antropogénicos y biológicos, y tener en cuenta la **naturaleza compleja de los riesgos y sus interdependencias**.
- Abordar la complejidad y la naturaleza no lineal de los riesgos sistémicos conlleva **aplicar un enfoque holístico a la identificación de las amenazas y a la evaluación y la gestión de los riesgos**.

© UNDRR – United Nations Office for Disaster Risk Reduction

Básicamente, nosotros articulamos lo que se llama Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015 -2030 que se adoptó en el año 2015 por 184 países que básicamente lo que apuntaron fue a las acciones que desde los gobiernos se podía tomar para reducir el impacto de los desastres y no solamente eso, sino reducir el riesgo de que estos desastres ocurran a través de distintos tipos de acciones, en este caso, una de las características del Marco de Sendai, quizá tiene tres características principales, que quisiera mencionar antes de entrar de lleno al **rol de las EFS**.

En este caso es que el Marco de Sendai centra el tema de la discusión no solamente en atender los desastres, es decir movernos un poco desde la idea de los desastres como la atención a la emergencia, sino que el Marco de Sendai, básicamente lo que nos pide es **mirar de qué manera podemos reducir que esos desastres ocurran**.

Esto nos lleva como segundo punto, a un aspecto central de este Marco y es que se ve el concepto de que **la reducción del riesgo de desastres es y está vinculado al proceso de desarrollo de los países**, es decir, **si nosotros no logramos reducir que el riesgo de**

**esos desastres ocurran es muy difícil que los países puedan avanzar con el logro de los ODS**, que es un compromiso al que han asumido globalmente los países hacia el año 2030. Ese es un segundo aspecto.

Un tercer aspecto se refiere a que **cuando entendemos desastres**, el concepto de desastres o el riesgo o amenaza no solamente se concentra en las amenazas que son de origen natural a los que estamos quizá más acostumbrados o estamos más familiarizados a ver, que son por ejemplo los desastres de origen natural ya sea por terremotos, inundaciones, sequías sino que **el Marco de Sendai amplía el concepto de riesgos, a los riesgos también originados por el ser humano, por la acción del ser humano y así también específicamente el tema de los riesgos biológicos** en el año 2015 los países venían de dos experiencias cercanas:

- Una del año 2000 con el brote del MERS que fue también un coronavirus en Asia, que llegó a esos países a integrar el tema de riesgos biológicos también como un tema de preocupación y sobre el cual la comunidad internacional tenía que iniciar acción. Ver la amenaza de los riesgos biológicos como un tema a tener en cuenta y a prepararse para reducir el riesgo de ocurrencia o la detección temprana.
- Por otro lado, venía también de la experiencia del Ébola en el 2015.

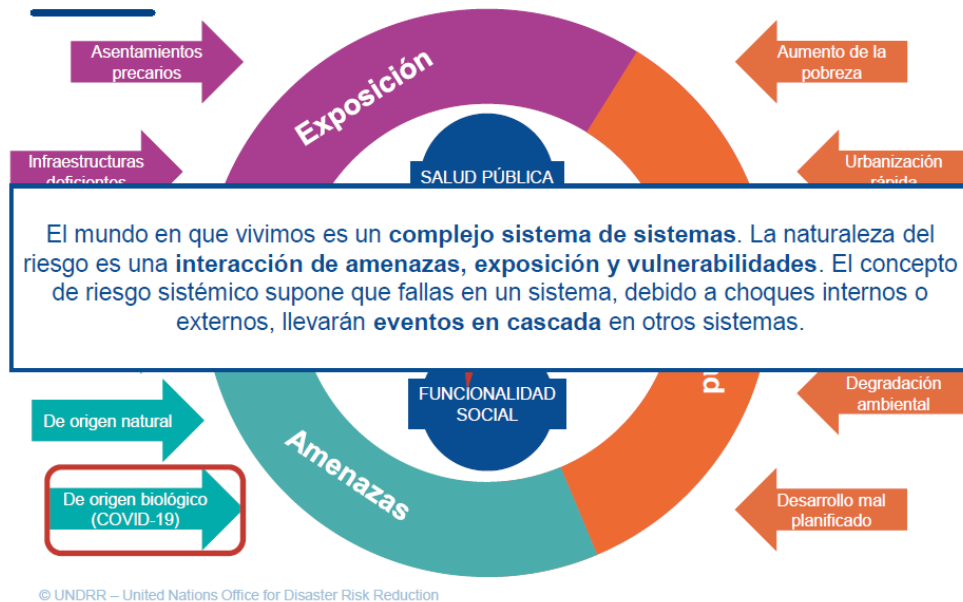
Entonces estas consideraciones:

Primero, **considerar los riesgos de desastres y no la atención de la emergencia, es decir de reducir el riesgo de que los desastres ocurran.**

Segundo que **la reducción del riesgo de desastres es un tema, un fenómeno vinculado directa y estrechamente al desarrollo y,**

Tercero que **los riesgos o amenazas son de carácter amplio.** Este es el segundo punto que quiero señalar aquí:

## El riesgo sistémico como marco de análisis del COVID-19



Y esto es quizás, un marco conceptual que estamos impulsando desde el año 2019 que se refiere a **entender** lo que nosotros llamamos **los riesgos sistémicos como marco de análisis en general para las amenazas**, pero en particular, **y se ejemplifica claramente con el tema de COVID -19.**

Actualmente, la realidad que vivimos hoy nos señala que es una realidad compleja, es un sistema de sistemas, interconectados muy cercanamente y **la reducción del riesgo**, por tanto, **no puede centrarse en una sola amenaza, sin pensar que esas amenazas tienen, de una u otra manera, un encadenamiento con otras.**

Es decir, pensar en que tenemos, por ejemplo, un sistema de protección civil, un sistema de detección de alerta temprana para una amenaza específica no necesariamente nos va a proteger sobre el impacto de esa amenaza, porque esas amenazas, **la realidad nos hace ver que están altamente interconectadas.**

En el caso del COVID-19 por ejemplo, vemos claramente cómo este hecho del COVID-19 que es **una amenaza de origen biológico**, que impacta tiene consecuencias, encadenamientos, por ejemplo, y **se nutre** digamos sobre **condiciones estructurales de nuestra región**

como son: la pobreza, los asentamientos precarios, la infraestructura eficiente.



Tiene muchos aspectos también vinculados a la capacidad de integrar en el mercado una gran cantidad de personas así la informalidad que dificulta los programas que se tienen que tener en cuenta, es decir, **la interconexión de las amenazas es central y es lo que estamos viendo hoy con el COVID 19, con una multiplicidad de impactos simultáneos** en salud pública, economía; dentro del funcionamiento de la estructura social de nuestros países de nuestras ciudades, del transporte, por ejemplo. Todas de manera simultánea.

En este caso nosotros tenemos actualmente, y estamos conviviendo con un riesgo sistémico que ya ha tenido lugar. Es decir, los sistemas en general están viéndose afectados. La capacidad de los gobiernos para reaccionar, no solamente en la emergencia en salud, están siendo superados en muchos casos y en términos de la economía se está

### El riesgo sistémico como marco de análisis del COVID-19



previendo impactos importantes, como ya lo han adelantado por ejemplo las agencias vinculadas a Naciones Unidas como la CEPAL o el FMI que ya estiman que para la región de América Latina la caída del PIB en promedio para el año 2020 comparado con el año anterior, se estima en alrededor de menos 10%.

## Consideraciones EFS para la respuesta y preparación



Cuáles son las consideraciones que queríamos poner a ustedes, relativas a la respuesta y preparación desde las instituciones fiscalizadoras superiores.

## Consideraciones EFS para la respuesta y preparación

- Dar prioridad a la seguridad al personal de primera línea (personal de auditoría y de los auditores).
- Priorizar la preparación centrada en la tecnología de auditoría a distancia o la preparación para iniciar auditorías en tiempo real sobre COVID-19
- Aumentar la capacidad mediante el intercambio de conocimientos y experiencia en COVID-19 a través de la red regional.
- Canales con los beneficiarios y mecanismos integrados de supervisión incorporados en paquetes de ayuda de emergencia de los gobiernos.
- Los gastos de COVID-19 pueden ser agrupados en tres categorías diferentes: i) apoyo a la atención de la salud; ii) protección social y la ayuda humanitaria; y iii) el apoyo económico. Cada categoría de gastos representa diferentes receptores, objetivos y factores de riesgo inherentes.





En este caso, hay algunas que vamos a ir viendo de lo que son, quizás las realidades regionales que estamos enfrentando hoy, **las entidades fiscalizadoras superiores**, por ejemplo estamos viendo, que tienen en este caso un punto importante respecto a la prioridad, **a la seguridad del personal de primera línea, es decir quienes auditan**, quienes visitan, no están pudiendo hacer este trabajo porque es necesario mantener por ejemplo esta distancia, digamos, pasan a ser parte de estas limitaciones que enfrentan los procesos de auditoría, pero sin embargo urge, es necesario que este personal aún operando a distancia, cuente con las seguridades necesarias en caso de que se pase a una fase donde se en la que se pueda ya **realizar las auditorías en tiempo real**, es decir, en este caso, un primer aspecto, siempre es el tema de la protección del personal, que cuente con las herramientas, con las protecciones necesarias para poder ejercer su labor.

Lo segundo es la relativo a la **priorización de la tecnología de auditoría a distancia, la preparación para iniciar auditorías en tiempo real alrededor del COVID 19. La capacidad, por ejemplo, de las EFS para operar han venido siendo diferentes, en este caso, en función de si se cuenta o no con esta capacidad de operar a distancia y la integración que tiene con los distintos niveles de gobierno, los distintos niveles administrativos de gobierno.**

En este caso también, **es importante que las EFS se apoyen en lo que es el intercambio de conocimientos y de experiencias y de esta red de la cual ustedes forman parte. Es una red central para este tipo de esfuerzos que tenemos ahora y que tendremos por delante.**

Es necesario también, que se tenga en cuenta en el caso de las medidas que se están tomando hoy para la atención a la emergencia y en el mediano plazo para la recuperación, **un canal muy cercano con los beneficiarios de manera que los mecanismos de supervisión estén incorporados**, integrados a los paquetes de ayuda de emergencia que los gobiernos vienen brindando.

No olvidemos que uno de los temas centrales actualmente, de lo que constituye el cuestionamiento a la gobernanza que estamos viendo alrededor de la región tanto a nivel central como local es justamente referida a los **manejos de los procesos de atención a la emergencia**

**y recuperación, y el uso de los fondos que se da para esto.** No es nuevo y es la experiencia que por lo menos hemos podido tener en la Oficina y personalmente, que los procesos de recuperación, los procesos de atención a la emergencia son altamente sensibles, altamente volátiles para justamente para este tipo de apreciación, digamos por parte de la población si es que no se toman un control cercano de estas situaciones y si no se muestran en las respuestas de control adecuadas.

Es importante también para las consideraciones que los gastos relativos al COVID-19 pueden ser agrupados en categorías. Vamos a tener por ejemplo la categoría **apoyo a la atención a la salud** que es la primera. Tenemos una categoría que está **vinculada a protección social y la ayuda humanitaria** y otra que es la vinculada al **apoyo económico**. Cada categoría de gastos representa diferentes receptores, diferentes actores, diferentes objetivos y factores también de riesgo que son diferentes, **que las EFS deben considerar al momento de plantear sus estrategias de respuesta e intervención.**

### **Reto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el contexto de COVID19**

- Dentro de los propios establecimientos de las EFS, hay un acceso limitado a la información y a las explicaciones, y una incapacidad de visitar físicamente y verificar las actividades.
- En la fase posterior a la emergencia, se esperará un gasto significativo en plazos relativamente cortos genera un mayor nivel de riesgos de desvío de la financiación de los fines previstos.
- Es probable que COVID-19 acelere los pagos digitales en el gobierno, con especial prioridad a los pagos de asistencia social mediante dinero móvil destinado a los hogares pobres más afectados por la pandemia. atención de las EFS.



¿Cuáles son los retos que podemos identificar en este tema y los vínculos con la tecnología? Principalmente creemos que dentro de los propios establecimientos de las EFS hay un acceso limitado de información y en este caso a las explicaciones que vienen dadas por la incapacidad para visitar físicamente y verificar actividades es una limitación física, digamos, el primer momento de la emergencia.

**En una fase posterior a la emergencia vamos a esperar y se puede esperar un gasto significativo, un gasto muy muy grande en los procesos de recuperación en plazos relativamente cortos, lo cual ha generado un mayor nivel de riesgos de desvío a la financiación a los bienes previstos.**

Como les decía, es algo que usualmente hemos visto regional y globalmente en los procesos de recuperación que son fenómenos que se dan, en el caso por ejemplo de la atención del Ébola en 2015 se determinó que cerca del 40% de las actividades o recursos canalizados presentaban algún u otro tipo de observación.

Esto es importante entonces para **reforzar no solamente la actividad misma del control** que cumpla su objetivo **sino también reforzar los mecanismos de gobernanza o cuestionamiento a la gobernanza que estas ocurrencias generan.**

En tercer lugar, es importante también reconocer que esta situación particular del COVID 19 es muy particular en este caso a la forma de cómo se están deviniendo las actividades gubernamentales y privadas también es que se aceleran los pagos digitales en el gobierno y en el sector privado también.

Pero en este caso, va y ya tenemos experiencias regionales donde se está dando especial prioridad a la asistencia social mediante dinero móvil que está destinado a los hogares pobres más afectados por la pandemia.

Tenemos por ejemplo el caso más cercano de Panamá con la bolsa de apoyo que se da a través de una tarjeta de aplicación en los supermercados. Tenemos experiencias similares en México de dinero electrónico, entrega de bonos, de alguna manera electrónicos que llevan también a una atención especial de **las EFS**, es decir en **qué**

**capacidad y con qué elementos se cuentan para intervenir en este tipo de tendencias de respuesta** que como les decía en un inicio van a ser cada vez más masivas, es decir un 10% de recesión esperada, como promedio esperado en la región baje de manera general y **vamos a tener que estar preparados para un gran movimiento gubernamental en este tipo de atenciones ya sea redes sociales de apoyo redes de asistencia social o los mismos gastos de gobierno que van a ser presionados para generar o reactivar las economías.**

### **Entidades de Control y enfoque RRD**

- Adoptar un enfoque de Reducción de Riesgo de desastres. Reducir el riesgo de que los desastres ocurran en vez de atender (detectar) las consecuencias de la emergencia .
  - a. Hacia las instituciones nacionales : velando por una planificación de la continuidad para asegurar existencia de los procesos, las políticas y los procedimientos relacionados con la garantía de que instituciones puedan restaurar su infraestructura tecnológica y sus activos de datos después de un desastre.
  - b. A nivel interno : Oportunidades para que las EFS refuercen los planes de contingencia, conectividad para la continuidad de las actividades y la conectividad del personal.
- Es una oportunidad para movilizar y dar prioridad a los sistemas disponibles y a las herramientas de gobierno electrónico para adaptar con flexibilidad los enfoques de auditoría : promover sistemas de auditoría electrónica o conectividad con los gobiernos y/o el personal a distancia, y registros.
- Auditoría de la respuesta en un evento sistémico : de COVID-19 requiere experiencias pertinentes en materia de auditoría, de personal experto y de tecnología de apoyo (experticia en materia de salud, profesionales, ingenieros, especialistas en adquisiciones, sociólogos, analistas de datos y economistas para complementar las habilidades y herramientas necesarias). KOREA (MERS 2015)
- La oportunidad de los informes de auditoría es clave : en capacidad de producir informes de auditoría relacionados con las emergencias los sistemas es cuando : posibilidad de productos rápidos y breves con varios temas, cada uno de ellos publicado como producto independiente cuando esté listo, en lugar de un informe completo. (EBOLA)

**Para las EFS una de las actividades que nosotros proponemos en este contexto es que las Entidades Fiscalizadoras Superiores tengan una visión y adopten una visión como la que propone el Marco de Sendai es decir un enfoque de la Reducción del Riesgo de Desastres y adoptarlo, significa reducir el riesgo de que los desastres ocurran, reducir el riesgo de que los desastres ocurran, reducir las oportunidades de que los dineros no se utilicen como debían**

utilizarse **no a posteriori, analizando el hecho**, sino implementando medidas que ayuden a reducir el riesgo de que eso ocurra.

En este caso, hay dos niveles que por ejemplo, se puede proponer a nivel, hacia las instituciones nacionales, las EFS pueden velar por una planificación de la continuidad **para asegurar existencia de procesos, políticas o procedimientos relacionados con las operaciones de las distintas instituciones de gobierno** que permitan por ejemplo restaurar la infraestructura tecnológica o los activos de datos después de un desastre, es decir cómo miramos **la capacidad institucional nacional para estar preparados frente a un contexto de amenaza que es cada vez más complejo**, cada vez más diverso y sobre el cual también **las EFS deben estar al nivel de enfrentar esta complejidad**

A nivel interno, las oportunidades y lo ha mencionado alguno de ustedes, esta situación **es una oportunidad para hacer la revisión de los propios planes de contingencia de las EFS**, cuáles son los mecanismos de conectividad para asegurar la continuidad, y la conectividad y seguridad del personal, de los auditores que fueron parte de las instituciones.

Pensamos también que **es una oportunidad para movilizar y dar prioridad a los sistemas que existen, pero orientados a lo que son las herramientas de gobierno electrónico**. Adaptando quizá con flexibilidad los enfoques de auditoría, por ejemplo, cómo nos vinculamos, o cómo se apunta hacia promover sistemas de auditoría electrónica o conectividad con los gobiernos, del personal que está a distancia, los registros, los gobiernos locales, por ejemplo.

En el caso también de las auditorías tenemos que ver, ubicarnos nuevamente en que **las EFS tienen también que adoptar un contexto de análisis de eventos sistémicos**, es decir, una pandemia como la que está ocurriendo hoy, va a ocurrir en el futuro, y tenemos que estar preparados a que esto ocurra, y va a ocurrir, ha ocurrido en el año 2000, ha ocurrido en el 2015, ocurrió en 1918, ocurre ahora en 2020. La recurrencia existe y eventos sistémicos existen.

De esta manera el COVID-19 lo que pone de manifiesto ese que esto es ya de carácter global, afecta simultáneamente a muchos países. Requiere, por tanto, la atención de este tipo de fenómenos de **contar**

**con las experiencias pertinentes en materia de auditoría, de personal experto y de tecnología de apoyo que va más allá, quizás, de los actores a los que hemos estado usualmente acostumbrados a buscar.**

Se requiere por ejemplo experticia en materia de salud, profesionales, ingenieros, especialistas en adquisiciones, sociólogos, analistas de datos, economistas para complementar quizá las habilidades y herramientas necesarias.

Solamente para mencionar un ejemplo, en el año de 2000, cuando Corea enfrenta la situación del MERS. Justamente se forma una comisión multisectorial con este tipo de perfiles de salud para poder orientar a los esfuerzos que estaban teniendo en este caso la entidad de fiscalización en ese país.

**Lo mismo en el caso de los mecanismos o metodologías a aplicar, vinculado también a los hechos de gobernanza, a la necesidad de dar respuesta a las impresiones de la población respecto al manejo de los recursos.**

Revisar por ejemplo, **los métodos respecto a la oportunidad de los informes de auditoría eso es clave, en este caso, la pregunta que podría plantearse ¿se está en la capacidad de orientar un poco la acción? De cómo prepararse hacia este contexto.**

¿Se está en capacidad de producir informes de auditoría relacionados con estas emergencias? Por ejemplo, ¿tenemos la posibilidad de contar con productos rápidos y breves que adopten varios temas? pero que cada uno sea publicado de manera independiente, de manera que se pueda brindar rápidamente como un **informe puntual, no completo necesariamente, pero puntual en la toma de decisiones a los sistemas legislativos sobre un hecho puntual de manera que permita reaccionar antes de esperar un informe completo que puede tardar mas tiempo, puede tener más complejidad**

Pero en este caso, la función que se busca es un poco atender una situación particular, brindar elementos para la toma de decisiones y al mismo tiempo vincularse con otros aspectos de la emergencia que tiene

que ver con los hechos de gobernanza, las referencias de la población, etc.

Esto por ejemplo existen casos interesantes que fueron desarrollados durante la epidemia del Ébola, este tipo de mecanismos, de reportes cortos e inmediatos, que pudieron tomar acción a las autoridades.

Quería dejar aquí la presentación, queríamos transmitir desde nuestra oficina algunas ideas, algunos elementos que puedan servir tal vez para la discusión del grupo de trabajo. Muchísimas gracias.

### **Pregunta a Raúl Salazar:**

¿Cómo colabora su Oficina con las EFS para la fiscalización de desastres?

¿Qué desafíos implica la pandemia del COVID-19 como un desastre?

En principio nosotros como organización no tenemos un contacto regular con las EFS. Este contacto se inició en este año con una primera participación en la reunión de El Salvador, se hizo el primer contacto, y desde la perspectiva de la oficina regional vemos que el tema de el rol de las EFS es central dentro del tema de la reducción del riesgo de desastres como un componente de la construcción de esa resiliencia que si es el objetivo de nuestra oficina.

¿De qué manera interviene en este proceso de resiliencia? Tal como lo señalé en la presentación a través por ejemplo de los entes de fiscalización, el tema de garantizar los temas en los procesos es un elemento central en los procesos de gobernanza que estamos viendo.

Vemos también que **dentro de las EFS existe una oportunidad central para que en una perspectiva digamos de continuidad de operaciones de los gobiernos en sí, se considere o se impulse la visión de los planes de contingencia o la existencia de planes de contingencia como parte regular del funcionamiento de los estados y en la cual las EFS tienen o deberían, en todo caso, discutir un posible rol de intervención.**

Nosotros entendemos y conocemos que en muchos de los marcos legislativos **tienen este enfoque a posteriori, pero pensamos también al mismo tiempo que el COVID 19 está levantando un**

**contexto de oportunidades de reflexión en muchos aspectos.** No solamente en las EFS, nosotros trabajamos muy cercanamente con las instituciones nacionales a cargo de la reducción de riesgo de desastres y vemos que muchas de ellas tienen limitaciones de actuación, porque en este caso al tratarse de un evento extremadamente complejo que involucra muchos sectores excede mucho más allá de la capacidad de la atención de la emergencia en sí, estas entidades estamos promoviendo a nivel de los gobiernos una reflexión sobre la gobernanza de riesgos en un contexto de riesgos sistémicos, este proceso de reflexión involucra en este caso también a las EFS que nosotros querríamos entusiasmar y de alguna forma motivar.



**Resumen de la Dra. María José Mejía.** Contralora General de la República de Nicaragua. (Moderadora)

En cuanto a la presentación que nos hacía Raúl, importantísimo el asunto a tratar en cuanto **al riesgo sistémico**, de estos aspectos vinculados que tienen que ver con rasgos comunes de pobreza, por ejemplo, en todos los países en la subregión.

La exposición de las entidades más vulnerables por ejemplo salud pública, la economía de nuestros países que están sufriendo los embates de esta pandemia y todo lo que nos ha conllevado a cambiar, porque efectivamente, también coincido con ustedes, no es lo mismo trabajar como estábamos trabajando en tiempos normales, aun cuando



por ejemplo retomando la experiencia de Puerto Rico, que se ha visto en los últimos años sujeto a desastres naturales.

Nosotros podemos decir que hemos trabajado con relativa normalidad, sin embargo, fundamental ha sido precisamente considerar que todos estos efectos, tiene mucho que ver en la economía de nuestros países.

Y por supuesto hablar de la protección al personal de primera línea como son nuestros auditores, el cambio de mentalidad de adoptar nuevos estilos de trabajo, no sólo para las EFS sino también para el universo de auditados, **de manera que aumentar estas capacidades se considera determinante para el intercambio de experiencias y conocimientos** haciendo este trabajo remoto, la supervisión con calidad, los gastos que tienen que ver con las tres categorías que nos mencionaba Raúl en cuanto a salud, a los productos sociales, la ayuda humanitaria y al apoyo económico de los gobiernos veíamos la donación importante de estos fondos frescos para Puerto Rico, que son fondos muy considerables, que está obligado a auditar con prioridades y que la GAO está encima de cómo trabaja, cómo trabaja Puerto Rico en este caso

La prioridad de la asistencia social y de los programas que nos comentaba Raúl en relación a los casos de Panamá y México con dinero electrónico, todo esto nos lleva a determinar que efectivamente el gobierno debe cambiar sus prácticas convencionales para trabajar como un gobierno electrónico, todo esto ¿a qué nos lleva?, pues definitivamente a que **debemos adoptar un enfoque de reducción de riesgos de desastres, eso es determinante para la planificación de nuestro trabajo, pero propiamente en materia de auditoría y como EFS ese es uno de nuestros mayores retos frente a una situación de pandemia frente a lo que estamos viviendo.**

La atención a los fenómenos con un carácter global y por efecto de este tipo de eventos que se consideran ahora sistémicos de manera que lo vamos a tener presente en nuestros países, en nuestra región, en nuestra subregión y tenemos que hacer frente a ello con todo lo que tengamos, y para ello nos debemos preparar más a conciencia, lo importante es tener claro la vulnerabilidad que todos nosotros tenemos

como seres humanos como instituciones frente a experiencias como estas nunca, antes vistas.